

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25383** *RESTAURACIONES I RECONSTRUCCIONS DE CATALUNYA, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 814/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Rodríguez Álvarez, Isaac Sánchez Sánchez, Iván Dolado Rabaneda, Daniel Pérez Santacreu y Albert López Fernández, se ha dictado Decreto en fecha 10 de febrero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Restauracions i Reconstruccions de Catalunya, S.L., por importe de 35.380,38 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 16 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050999-1